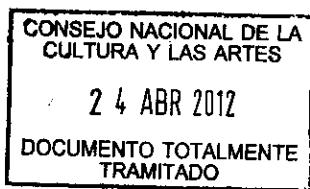




RMV/YOC/yoc

[Handwritten initials]



**AUTORIZA CONTRATACION
CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 53
LETRA A, DEL D.S. 250 QUE APRUEBA
REGLAMENTO DE LA LEY 19.886, POR
ADQUISICION DE MATERIAL DE
FERRETERIA, EN EL MARCO DE LA
EJECUCION DEL PROGRAMA ACCESO**

EXENTA Nº 393

PUERTO MONTT, 24 DE ABRIL DE 2012

VISTOS:

La Solicitud de Compra Nº 118, del 20 de Abril de 2012, de la Encargada del Programa Acceso Regional, Región de los Lagos, debidamente autorizada por el Director Regional.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley Nº 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley Nº 20.557, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2012 en la Resolución Nº 106 del 10 de Noviembre de 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades en los Directores Regionales, tomada razón por la Contraloría General de la República; y en lo dispuesto por la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, mediante la Solicitud de Compra Nº 118, se ha requerido la adquisición de material de ferretería, de acuerdo a Orden de Compra y Solicitud de compra adjunta, para la realización del taller "Mejoramiento de productos textiles en Río Negro", el día 7 de mayo de 2012, en la comuna de Río Negro, en el marco de la ejecución del Programa Acceso.

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que de acuerdo a lo indicado en el artículo 53 letra a, permiten efectuar fuera del Sistema de Información, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

Que, habiéndose cotizado el servicio requerido a tres oferentes, se ha estimado pertinente contratar al siguiente proveedor:

- **SODIMAC S.A., RUT No 96.792.430-K**

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE la Compra bajo 3 UTM, al siguiente proveedor **SODIMAC S.A., RUT No 96.792.430-K**, adquisición de material de ferretería, de acuerdo a Orden de Compra y Solicitud de compra adjunta, para la realización del taller "Mejoramiento de productos textiles en Río Negro", el día 7 de mayo de 2012, en la comuna de Río Negro, en el marco de la ejecución del Programa Acceso, por la suma única y total de \$7.390.- (Siete mil trescientos noventa pesos) Impuestos incluidos.

ARTÍCULO 2º: EMÍTASE la orden de compra N° 1758.

ARTICULO 3º: AUTORIZASE el pago al proveedor antes mencionados previa recepción conforme de la factura correspondiente, por parte de la Dirección Regional de Los Lagos del Consejo Nacional de la cultura y las Artes.

ARTÍCULO 4º: IMPÚTESE del gasto a que se refiere esta resolución será la siguiente, Ítem 09-16-01-24-03-087, correspondiente al presupuesto asignado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección Regional de Los Lagos.

ARTÍCULO 5º: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE.
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**ALEJANDRO JAVIER BERNALES MALDONADO
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE LOS LAGOS**

DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Archivo



Consejo
Nacional de
la Cultura y
las Artes

Región de los Lagos

Gobierno de Chile

SOLICITUD DE COMPRA

Nº 118
FECHA: 20-04-2012

INFORMACIÓN BÁSICA (OBLIGATORIO)

UNIDAD DE
CLASIFICACION

23 ABR 2012

RECIBIDO

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: Ciudadanía y cultura

NOMBRE DEL PROGRAMA: ACCESO

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: Roxana Muñoz Valderrama

IMPUTACIÓN 09 16 01 24 03
087

PREFECCION COD Nº 004605

ID Nº

FECHA DE USO DE BIEN / SERVICIO: 7 mayo 2012

INDICAR PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO A LA COMPRA (OBLIGATORIO)

Se requiere comprar sacabocado para el taller "Mejoramiento productos textiles en rio negro", Resolucion 167 de la parrilla ACCESO.

INDICAR MONTO ESTIMADO \$ (OBLIGATORIO)

\$ 7.390

PLAN DE ADQUISICIONES 2011 Indicar componente (periodo trimestral):

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO / FORMA DE PAGO
PARA MAYOR ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADJUNTAR ANEXO)

Se requiere 1 sacabocado para la realizacion del taller "mejoramiento productos textiles en rio Negro, cuyas beneficiados seran la comunidad de artesanas de Ithualco. Este taller de diseño aplicado servira para el mejoramiento e innovacion de los productos textiles de las tejedoras y valoracion cultural del oficio textil en la comunidad.

ANA MARIA CERDA

ENCARGADA DE CIUDADANIA Y CULTURA

ROXANA MUÑOZ VALDERRAMA

APOYO PROGRAMA ACCESO

USO EXCLUSIVO SECCIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MÍNIMO 2

PONDERACIONES	PORCENTAJE
SERVICIO O ASISTENCIA TÉCNICA	
PRECIO	
EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	
CALIDAD TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PLAZO DE ENTREGA	
CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	
SITUACIÓN CONTRACTUAL	
OTRO	
TOTAL	100%

RESPONSABLE	SECCIÓN COMPRAS Y LICITACIONES ADMINISTRACION	EJECUTIVO DE COMPRAS
Fecha	23 ABR 2012	
Hora		

RECIBIDO

0-3 UTM

MANEJO DE COMPRA:

ENCARGADO

CONSEJO NACIONAL

SODIMAC
Local OSORNO

DIRECCION: RENE SORIANO
FONO : 064 0330200
FAX : 64 421107

COTIZACION : 000000278
FORM. Pago
plazo

FECHA : 11/04/2012 Hora : 12:12:31
B.U.T. : 11862431-9
Senor (res) : MARIA GABRIELA ALVAREZ PA
Atencion Sr.(a) : DESARROLLO DE LAS ARTES

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO	PRECIO
86143X	SACROSCADO REDLINE	CU	1.00	620	7390

Tot. Kilos Doc. : .4 Kil.
Tot. Kilos Despacho : .0 Kil.
Total : *

* Los precios INCLUYEN I.V.A.
* Cotizacion valida por TRES (3) dias
* Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y
se solicita confirmar existencia al momento de la compra.
* Despacho Normal: Se efectua dentro de las siguientes 48 hrs.
paga el servicio en caja.
Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.
Cotizada por : DELINA CERD

Firefox | Gmail | Datos | Gabriela Alva | Datos de em... | Plataforma H... | Ferreteria... | http://.../SIMM... | Ferreteria... | Tienda On... | 20:50 | 19-04-2012

← www.villar.cl/tienda/?page=shop/ty/page&product_id=4653600&category_id=4653600

FERRATERIA O'HIGGINS
VILLAR RINOS S.A.

Buscar

Buscar

Ej: Alicata (En Singular)

Buscar

categorias

Detalles del Producto

Desarrollado en Chile

ALICATE CARBONADO DE ESMELTA, CON 8 POSICIONES DE TRABAJO

Código: 4653600/1220

Marca: FERRATERIA O'HIGGINS

Código: 100-4653600

Precio Neto: \$ 9.537

NOTA: PRECIO YA TIENE APLICADO UN DESCUENTO DE 1,25%

Precio IVA incluído IVA

1

http://www.villar.cl/home/!somos.htm

